



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto planta solar fotovoltaica “CSF Data Center Ribera Alta del Ebro” de 13 MW y su estudio de impacto ambiental de la empresa Molinos del Ebro, SA, declarado como inversión de interés autonómico por acuerdo del Gobierno de Aragón de 1 de diciembre de 2025 (Orden PEJ/1822/2025, de 19 de diciembre) que modificó el contenido y alcance del acuerdo de 28 de abril de 2025 (Orden PEJ/536/2025, de 12 de mayo). Expediente G-Z-2025/068.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a Información Pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Molinos del Ebro, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en paseo de la Independencia, 21, planta 3.ª, 50001 Zaragoza.
- Planta fotovoltaica: CSF Data Center Ribera Alta del Ebro.
- Ubicación: Pedrola y Luceni (Zaragoza).
- Potencia: 15.036,84 kilovatios pico/ 13.000 kilovatios instalados.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 28,48 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre estructura fija, a partir de 25.704 módulos de 585 vatios pico, 42 inversores de 300 kW + 2 inversores de 200 kW, con tres centros de transformación de 16.000 kVA total 30/0,8 kilovoltios y dos centros de seccionamiento.
- Infraestructuras conexión interior: red subterránea de alta tensión a 30 kV de 2.794 metros, uniendo los Centros de Transformación con los Centros de Seccionamiento hasta la Subestación “SET Ribera Alta del Ebro” 30/220 kV (objeto de otro proyecto).



- Infraestructuras conexión red: SET Ribera Alta del Ebro 30/220 kV, línea subterránea de alta tensión a 220 kV de Subestación Ribera Alta del Ebro a Subestación Bayo, SET Bayo 220 kV y línea aérea de alta tensión a 220 kV de Subestación Bayo a Subestación Jalón 220 kV, propiedad de REE, objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública "CSF Data Center Ribera Alta del Ebro expediente G-Z-2025-068".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 18 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial. Por ausencia (Decreto 74/2000, de 11 de abril). La Secretaria del Servicio Provincial, María Jesús Riosalido Paredes.